

PARQUE MAUÁ / propuesta presentada al Presupuesto Participativo de la IM. EL MIEM TIENE LA LLAVE.

La Asamblea Permanente Por la Rambla Sur se constituyó en 2018 para trabajar en favor de la permanencia en manos del Estado del **Predio Mauá (antigua sede de la Compañía del Gas)** y de hacerlo bajo la consigna **“por más y mejor espacio público”**. Este lugar y las instalaciones allí localizadas —**patrimonio arquitectónico e industrial— propiedad del Ministerio de Industria, Energía y Minería**, han estado cerradas, abandonadas y sufriendo un notorio deterioro durante las últimas tres décadas.

Tras casi cinco años de entrevistas con actores políticos y sociales, deliberaciones y movilizaciones, Por la Rambla Sur reafirma la importancia de continuar la tarea. Por esta razón semanas atrás postuló a la convocatoria del **Presupuesto Participativo** de la Intendencia de Montevideo la propuesta de **creación de un Parque Público en el área verde del Predio Mauá**.

Asumiendo el carácter integrador y de socialización que cumplen los **espacios públicos** a nivel urbano, el **PARQUE MAUÁ** será un ámbito para el encuentro y la recreación no solamente de quienes habitan el área central de la Capital sino de todos los montevideanos y de quienes visitan la ciudad.

La iniciativa plantea las **acciones imprescindibles** que posibiliten la apropiación del sitio por parte de la ciudadanía, iniciando un proceso que lo transforme en un **parque costero integrado a la Rambla**:

- **Limpieza del área a habilitar.** Superficie aproximada: 1,2 hectáreas.
- **Vallado.** Separación del área del parque de la de los edificios que requerirán mantenimiento.
- **Transitabilidad.** Consolidación de sendas preexistentes e incorporación de nueva caminería.
- **Iluminación.** Suministro y colocación de columnas para luminarias.
- **Acondicionamiento vegetal.** Incorporación de plantas y árboles adecuados.
- **Mobiliario.** Instalación de juegos infantiles, bebederos y estaciones de residuos responsables.
- **Sombreado artificial.** Se definirán puntos para protección del sol mediante toldos, velas, etc.
- **Señalética.** Se instalarán códigos QR referidos a la historia y arquitectura del sitio.

Se trata de una **propuesta factible**, resultado de una reflexión sostenida y en la que **se avanzó en función de las reuniones mantenidas con altas jerarquías del MIEM**, quienes **manifestaron disposición** a aprobar la habilitación de un espacio público en ese lugar.

Para hacer de este sueño una realidad, y que el **PARQUE MAUÁ** sea la primera etapa de la recuperación de este enclave de nuestra costa, el **MIEM debe autorizar el uso del espacio verde del Predio Mauá**. Es decir, **confirmar formalmente a través de un documento lo que se sostuvo se estaba dispuesto a aprobar**.

Solicitamos a las autoridades del MIEM que respondan públicamente a esta solicitud —realizada el 27 de abril a través del **Expediente No. 2023-8-1-0000174**—, de modo de avanzar en el desarrollo de un parque público urbano ambiental que contribuirá a mejorar la calidad de vida de nuestra ciudad.

La iniciativa cuenta con el **apoyo del Municipio B**, y ha recibido **muestras de interés por parte de la Intendencia de Montevideo así como del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; el propio Ministro José Luis Falero en recientes declaraciones a la prensa lo ha reafirmado**. No dudamos que en el futuro habrán de incorporarse otras manifestaciones en el mismo sentido.

Estamos a la espera de esa resolución formal que permita salvar HOY al Predio Mauá del abandono de las últimas décadas. El MIEM tiene la llave.

Asamblea por la Rambla Sur, 21 de junio de 2023.

